



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 091 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 FEB 2019

VISTOS:

El Oficio N° 037-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 30 de enero de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la emisión de acto resolutorio designando al nuevo coordinador del Proyecto SNIP N° 352439; y la Hoja de Trámite N° 0270, de fecha 30 de enero de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

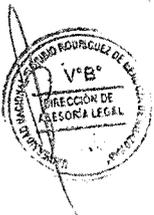


CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



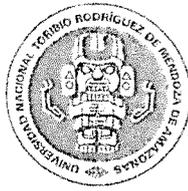
Que, el Art. 313° del Estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio de 2018, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;



Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) b) Interfacultativos: Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES – CES);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 051-2018-UNTRM/R, de fecha 15 de enero de 2018, se resuelve designar a partir del 11 de enero de 2018, al MSc. Segundo Manuel Oliva Cruz, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352439 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnológica de Café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas" - CEINCAFÉ;

Que, con Oficio de Vistos, el Director Ejecutivo del INDES - CES, solicita la emisión de acto resolutorio dando por concluida la designación del MSc. Segundo Manuel Oliva Cruz, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352439 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnológica de Café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas";



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 091 -2019-UNTRM/R

Amazonas" - CEINCAFÉ, así mismo designar como nuevo coordinador a partir de la fecha al Mg. Segundo Grimaldo Chávez Quintana, del proyecto en mención;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 30 de enero de 2019, la designación del MSc. Segundo Manuel Oliva Cruz, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352439 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnológica de Café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 30 de enero de 2019 Mg. Segundo Grimaldo Chávez Quintana, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 352439 "Creación de los Servicios del Centro de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnológica de Café de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Vique Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FIECEG
JMM/ABGG